

Gaceta Parlamentaria

Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Mesa Directiva

Segundo año de Ejercicio

Comprendido del 30 de agosto al 15 de diciembre de 2025

LXV Legislatura 04 de septiembre de 2025

Núm. De Gaceta LXV04092025



CONTROL DE ASISTENCIAS
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SESIÓN ORDINARIA, SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	04	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	P	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	P	

CONGRESO DEL ESTADO
LXV LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
04 – SEPTIEMBRE - 2025
ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
3. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **REFORMA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.
4. LECTURA DEL OFICIO 122/DIP/BAL/0825 **QUE PRESENTA LA DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA, POR EL QUE DA A CONOCER SU RENUNCIA PARTIDISTA Y SOLICITUD PARA SER DECLARADA DIPUTADA INDEPENDIENTE.**
5. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.
6. ASUNTOS GENERALES.

Votación

Total de votación: 20 A FAVOR

0 EN CONTRA

1. Declaran aprobación del **ORDEN DEL DÍA** de la sesión por **mayoría** de votos.

	FECHA	04	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	X	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	P	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	P	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	P	

1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL
DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

1

Acta de la Primera Sesión
del Primer Periodo Ordinario
de Sesiones de la
Sexagésima Quinta
Legislatura, correspondiente
a su Segundo Año de
Ejercicio Legal, celebrada el
día dos de septiembre de
dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **siete** minutos del día dos de septiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Maribel León Cruz, actuando como Secretarios los Diputados Emilio De la Peña Aponte y Engracia Morales Delgado; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y los Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación la Presidenta dice, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día treinta de agosto de dos mil veinticinco. **2.** Lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirán durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. **3.** Lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes para integrar el Comité de Administración, y en consecuencia elección del Presidente de dicho Comité, que fungirán durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura. **4.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **5.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sirvanse manifestar su voluntad de manera

económica; se cumple la orden y la **Secretaría** informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veinticinco; en uso de la palabra el **Diputado Emilio De la Peña Aponte** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veinticinco y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Emilio De la Peña Aponte, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de Apertura de Periodo, celebrada el día **treinta** de agosto de dos mil veinticinco y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Acto seguido la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Secretaría**, proceda a **dar lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos coordinadores, con el objeto de que formen parte de la Junta de Coordinación y Concertación Política; asimismo, se procederá a la ratificación del Presidente de dicho órgano de gobierno, que fungirá durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura;** una vez cumplida la orden la Presidenta dice, en virtud de los oficios dados a conocer, y de conformidad con lo establecido por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se declaran como coordinadores de los grupos parlamentarios y como representantes de partidos, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a los ciudadanos: **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). **Diputado Jaciel González**

Herrera, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **Diputado Bladimir Zainos Flores**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. **Diputado Silvano Garay Ulloa**, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, como representante el Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala. **Diputada Reyna Flor Báez Lozano**, como representante del Partido Fuerza por México Tlaxcala. **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, como representante del Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala. **Diputada Miriam Esmeralda Martínez Sánchez**, como representante del Partido Acción Nacional. **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, como representante del Partido Alianza Ciudadana. **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, como representante del Partido Revolucionario Institucional. Y en consecuencia, como integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el **segundo año de ejercicio legal** de la Sexagésima Quinta Legislatura, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindieron el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Para el caso del oficio número PRDT/PRES/0058/2025 que remite a esta Soberanía el Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala, por el que comunican la disolución de su Grupo Parlamentario al interior de este Poder Legislativo; quedan abrogados los Acuerdos de fechas treinta de agosto y quince de octubre, ambos de dos mil veinticuatro, relacionados con la integración de Grupo Parlamentario, de Coordinador del mismo, y de representante de partido ante el Comité de Administración. Se hace del conocimiento del Pleno de esta Soberanía, que derivado de un Acuerdo interno de la Junta de Coordinación y Concertación Política, se propuso la designación del Ciudadano **Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal, con la finalidad de que el Pleno de esta Soberanía lo ratifique si fuera el caso. Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 7 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía, la **ratificación del Diputado Ever Alejandro Campech Avelar**, como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura; quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la propuesta, sirvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** votos en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se ratifica como Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política, por **unanimidad** de votos,

para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, al Ciudadano Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo respectivo; asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. -----

A continuación la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría, proceda a dar lectura de los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, para integrar el Comité de Administración, y en consecuencia la elección del Presidente de dicho Comité, que fungirán durante el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, de conformidad con lo que establece el artículo 73, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala. Una vez cumplida la orden la Presidenta dice, en virtud de haberse dado lectura a los oficios que presentan los coordinadores de los grupos parlamentarios, por el que dan a conocer el nombramiento o ratificación de sus respectivos representantes, se declaran como integrantes del Comité de Administración, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, a los ciudadanos: Diputado Vicente Morales Pérez, Representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Diputada Maribel León Cruz, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Diputada Engracia Morales Delgado, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala. Diputada Maribel Cervantes Hernández, Representante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. En consecuencia, se procede a la elección del Presidente del Comité de Administración. Se hace del conocimiento del Pleno de esta Soberanía, que derivado de un Acuerdo interno de los integrantes del Comité de Administración, se propuso la designación del Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez, como Presidente del Comité de Administración, para el segundo año de ejercicio legal, con la finalidad de que el Pleno de esta Soberanía lo nombre si fuera así el caso. Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía, la propuesta de mérito para que el Diputado Vicente Morales Pérez, sea el Presidente del Comité de Administración, para el segundo año de ejercicio legal de esta Sexagésima Quinta Legislatura; quienes estén a favor o por la negativa porque se apruebe la

propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** votos en contra; enseguida la Presidenta dice, de conformidad con la votación emitida se declara electo como **Presidente del Comité de Administración**, para el segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Quinta Legislatura, por **unanimidad** de votos, al **Ciudadano Diputado Vicente Morales Pérez**, a partir de la presente fecha, con cargo a la protesta de Ley que rindió el día veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro. Se pide a la Secretaría elabore el Acuerdo correspondiente; asimismo, se ordena al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación respectiva. -----

Posteriormente la Presidenta dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretario** dice, oficio TET/PRES/245/2025, que envía Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante el cual remite a este Congreso iniciativas con proyecto de ley, decreto o acuerdo, que presentan las Magistraturas de la Primer Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en atención al oficio LXV/JCCP/1AL/0119/2025. **Presidenta** dice, **túrnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su consideración en el Programa Legislativo del primer periodo ordinario de sesiones.** **Secretario** dice, oficio SA-0843/2025, que dirige el Lic. Juan Pablo Morales Rico, Secretario del Ayuntamiento de Apizaco, mediante el cual solicita a este Congreso la autorización para la donación del predio denominado El Encino, ubicado en la Comunidad de Guadalupe Texcalac, Municipio de Apizaco. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** **Secretario** dice, oficio OFS/2330/2025, que dirige el Lic. Arturo Lucio Salas Miguela, Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual convoca a una reunión informativa sobre la Fiscalización con Perspectiva de Género. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** **Secretario** dice, copia del oficio CJE/1727/2025, que envía Rubén Terán Águila, Consejero Jurídico del Ejecutivo y Representante Legal de la Gobernadora del Estado de Tlaxcala, al C. Javier Rivera Bonilla, Presidente Municipal de Apizaco, a través del cual le solicita información del cumplimiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo 1201/2024. **Presidenta** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia**

y Asuntos Políticos, para su conocimiento. Secretario dice, oficio ITE-SE-E0469-2/2025, que dirige la Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso, Secretaria Ejecutiva del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo ITE-CG 78/2025, por el que se realiza la asignación de una magistratura del Tribunal de Conciliación y Arbitraje correspondiente al proceso electoral local extraordinario para renovar los cargos del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal de Conciliación y Arbitraje dos mil veinticuatro – dos mil veinticinco, en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del Expediente SUP-JDC-2308/2025. **Presidenta** dice, **térnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su conocimiento. Secretaria** dice, oficio número DESPACHO/G/068/2025, que envía la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, a esta Soberanía, por el que remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala. **Presidenta** dice, **térnese a las comisiones unidas de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Secretaria** dice, oficio número DESPACHO/G/068/2025, que envía la Licenciada Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, a esta Soberanía, por el que remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala, en materia de servicios de hospedaje temporal ofertados por medio de plataformas digitales. **Presidenta** dice, **térnese a las comisiones unidas de Turismo, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** -----

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las y a los Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas Laura Yamili Flores Lozano, Soraya Noemí Bocardo Phillips, Blanca Águila Lima**; durante esta participación, con fundamento en el artículo 42 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Primera Secretaria la Diputada Maribel Cervantes Hernández. Posteriormente hacen uso de la voz las Diputadas y Diputados **Madai Pérez Carrillo, Miriam Esmeralda Martínez Sánchez, Vicente Morales Pérez y Silvano Garay Ulloa**. Enseguida la Presidenta dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más

desea hacer uso de la palabra, y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **once** horas con **once** minutos del día **dos** de septiembre de dos mil veinticinco, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **cuatro** de septiembre de dos mil veinticinco, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los Secretarios y Prosecretaria que autorizan y dan fe. -



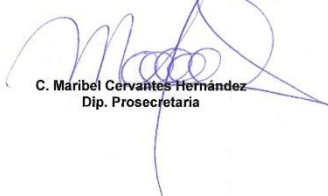
C. Maribel León Cruz
Dip. Presidenta



C. Emilio De la Peña Aponte
Dip. Secretario



C. Engracia Morales Delgado
Dip. Secretaria

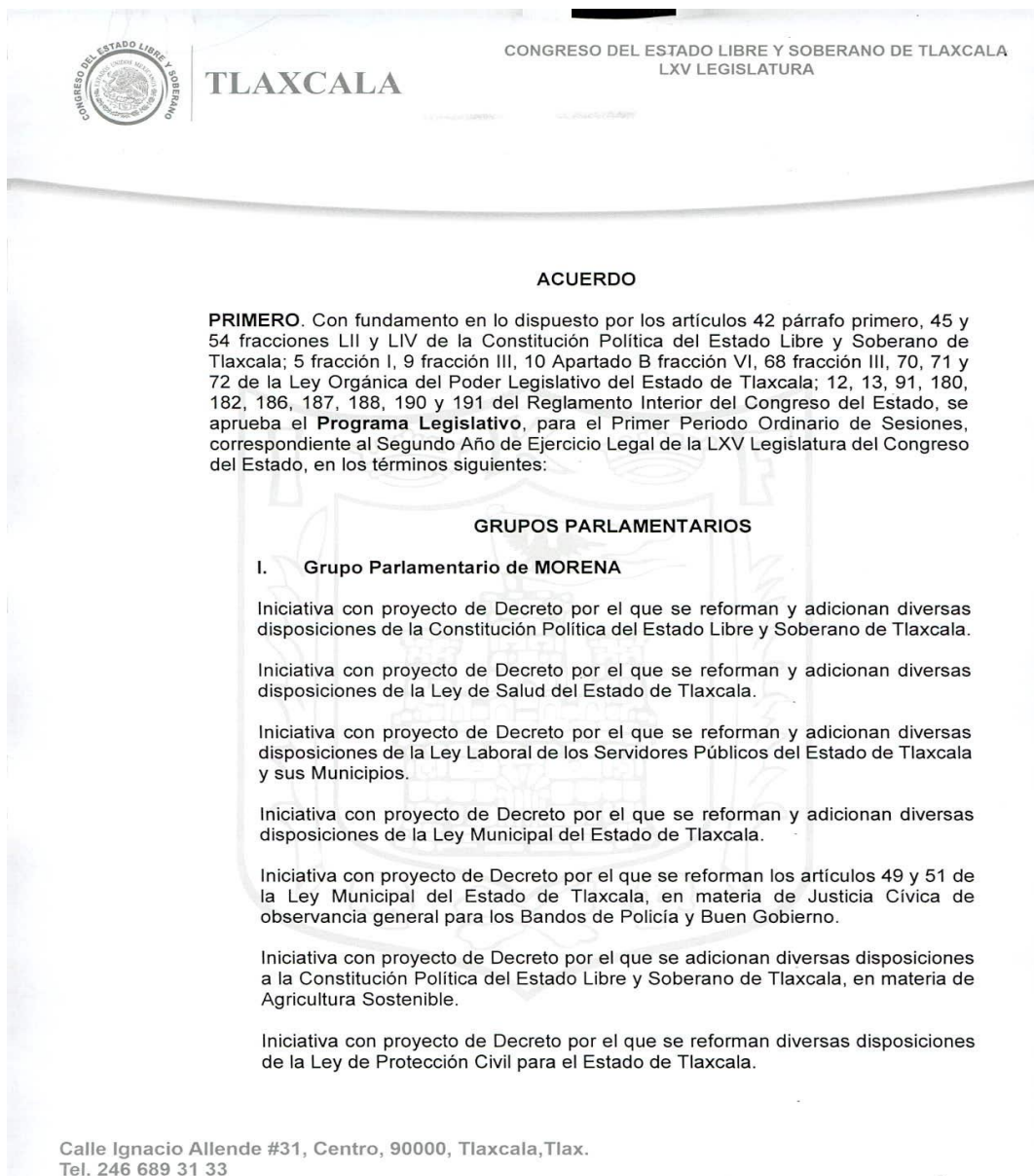


C. Maribel Cervantes Hernández
Dip. Prosecretaria

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL
DÍA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025

	FECHA	04	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS	21-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	P	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	P	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	P	

2. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**; QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.



Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas para el Estado de Tlaxcala, en materia de comités de usuarios.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 52 de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala.

II. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Ley del Escudo, Himno y la Bandera del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

III. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza Tlaxcala

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se declara el "Día del Migrante Tlaxcalteca".

Iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los sesenta municipios del Estado, para dar cumplimiento a la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala.

IV. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Bienestar Animal para el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tlaxcala.

REPRESENTANTES DE PARTIDO

I. Partido Fuerza por México Tlaxcala

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tlaxcala, en materia de prevención para la seguridad del entorno escolar.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, en materia de salud preventiva.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Tlaxcala, en materia de incentivos juveniles.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de robo de ganado.

II. Partido Redes Sociales Progresistas Tlaxcala

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ganadera del Estado de Tlaxcala, en materia de zonas de control de brotes de influenza aviar.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

III. Partido Acción Nacional

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de violación a la intimidad sexual.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tlaxcala y de la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala, ambas en materia de gestión menstrual digna.

IV. Partido de la Revolución Democrática Tlaxcala

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a los sesenta municipios del Estado, para que en la integración, formulación y presentación de sus iniciativas de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, no contravengan disposiciones hacendarias y administrativas estatales.

Iniciativa de Ley que Regula las Actividades de los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa de Ley para las Mujeres Emprendedoras del Estado de Tlaxcala.

V. Partido Alianza Ciudadana

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Acuerdo por el que se formulan atento y respetuoso exhorto a la persona titular del Poder Ejecutivo local, a efecto de que considere el rescate e inminente funcionamiento del Teatro de la Plaza Bicentenario.

VI. Partido Revolucionario Institucional

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala y del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y del Comportamiento Adictivo del Estado de Tlaxcala.

DIPUTACIONES INDEPENDIENTES

I. Diputada Soraya Noemí Bocardo Phillips

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

II. Diputada Blanca Águila Lima

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

PODERES

I. Poder Ejecutivo

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública y Ciudadana del Estado de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala, en materia de servicios de hospedaje temporal ofertados por medio de plataformas digitales.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

I. Tribunal Electoral del Estado de Tlaxcala

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.

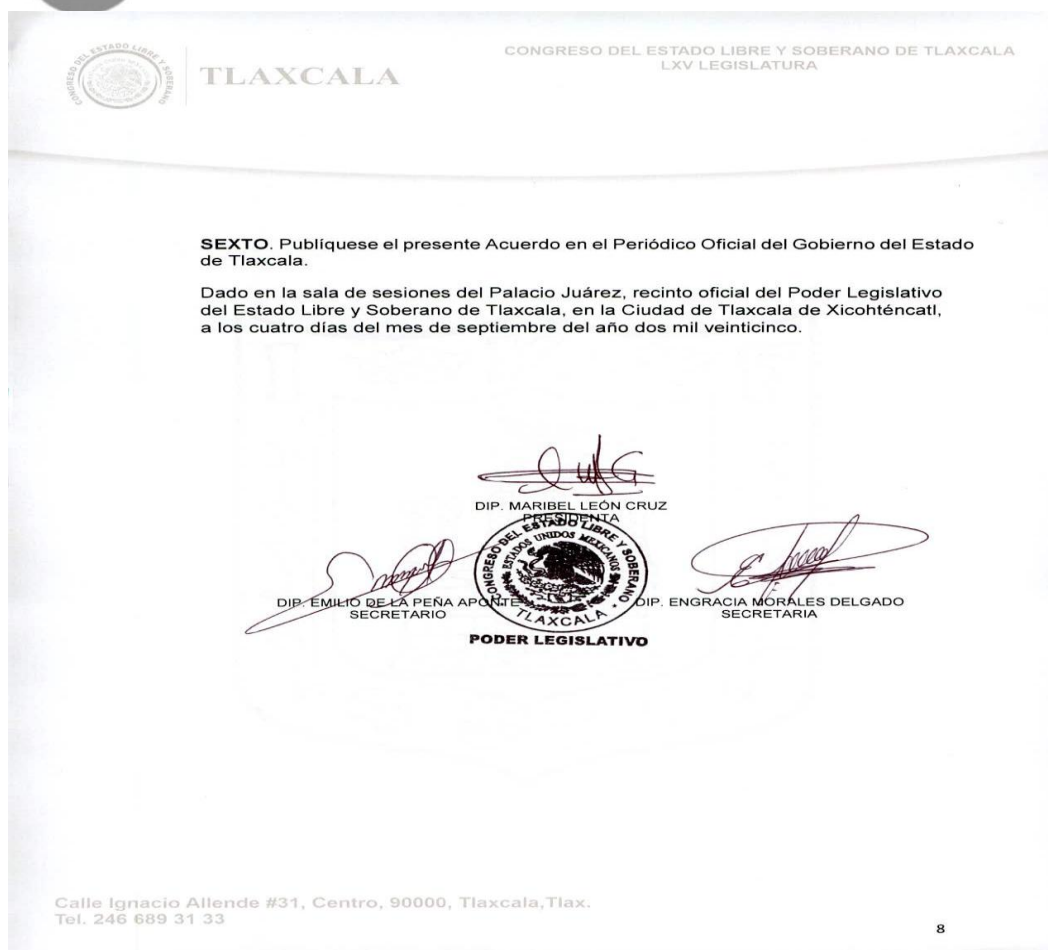
Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO. Además de los planteamientos anteriores, el presente Programa Legislativo integrará los trámites de diversos asuntos de responsabilidades de servidores públicos y los específicamente relacionados con ayuntamientos de los municipios del Estado y sus integrantes, que actualmente se encuentran en trámite.

TERCERO. Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XII del artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se integrarán para este Programa Legislativo las Tablas de Valores Unitarios de los municipios, el Presupuesto de Egresos, las reformas al Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la Ley de Ingresos del Estado de Tlaxcala y las leyes de ingresos de los municipios, respectivamente.

CUARTO. En consecuencia, se instruye a las comisiones ordinarias competentes, den a conocer los asuntos que correspondan en términos de prioridad a esta Junta de Coordinación y Concertación Política, para que con apoyo y asesoría del Instituto de Estudios Legislativos y de la Secretaría Parlamentaria, inicien con los trabajos prelegislativos y poslegislativos, con relación a los ordenamientos que sean materia legislativa en el periodo de sesiones de referencia.

QUINTO. Se declara abierto el Programa Legislativo para el Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, para que los sujetos facultados conforme al contenido del artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, presenten las iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.



DE CONFORMIDAD CON LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO QUE CONTIENE EL **PROGRAMA LEGISLATIVO** PARA EL **PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA** POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, **RELATIVA AL PROGRAMA LEGISLATIVO PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUE PRESENTA**; QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Y LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

	FECHA	04	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS	22-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	P	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	P	

3. LECTURA DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **REFORMA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, párrafo segundo, 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 7,9 fracción III, 10 apartado B fracción V, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, **se reforma** el punto PRIMERO del Acuerdo aprobado por esta Soberanía en la sesión de fecha treinta de agosto de dos mil veinticuatro, por el que se integraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

- Comisión de Asuntos Electorales
...
- Comisión de Asuntos Municipales
...
- Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transporte
...
- Comisión de Asuntos Migratorios
...
- Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas Niños y Adolescentes
...
- Comisión de Juventud y Deporte
...
- Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
...
- Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas
...
- Comisión de Finanzas y Fiscalización
...
- Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural
...
- Comisión de Desarrollo Económico

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 246 689 31 33

1

- ...
- Comisión Instructora de Juicio Político, Declaración de Procedencia
Desafuero y Responsabilidad de Municipios
...
- Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología
...
- Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y
Asuntos Políticos
Presidente Dip. Jaciel González Herrera
Vocal Dip. Ever Alejandro Campech Avelar
Vocal Dip. Lorena Ruiz García
Vocal Dip. Vicente Morales Pérez
Vocal Dip. David Martínez del Razo
Vocal Dip. Brenda Cecilia Villantes Rodríguez
Vocal Dip. Maribel León Cruz
Vocal Dip. Bladimir Zainos Flores
Vocal Dip. María Aurora Villeda Temoltzin
Vocal Dip. Silvano Garay Ulloa
Vocal Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Vocal Dip. Blanca Águila Lima
- Comisión de Recursos Hidráulicos
...
- Comisión de Salud
...
- Comisión de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y
Reinserción Social
...
- Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión
Social
...
- Comisión de Turismo
...
- Comisión de Información Pública y Protección de Datos Personales
...



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales
...
- Comisión del Bienestar y Desarrollo Social
...
- Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES
...
- Comisión de la Familia y su Desarrollo Integral
...

SEGUNDO. ...

TERCERO. ...

CUARTO. ...

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO



PODER LEGISLATIVO

DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
SECRETARIA

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA, SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

VOTACIÓN DE LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE **REFORMA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS**; QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA.

	FECHA	04	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	2ª.	
No.	DIPUTADOS	22-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	P	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	✓	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	P	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	✓	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	P	

4. LECTURA DEL OFICIO 122/DIP/BAL/0825 QUE PRESENTA LA DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA, POR EL QUE DA A CONOCER SU RENUNCIA PARTIDISTA Y SOLICITUD PARA SER DECLARADA DIPUTADA INDEPENDIENTE.

DEL OFICIO DADO A CONOCER SE PIDE A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, POR EL QUE SE RECONOCE A LA **DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA** COMO DIPUTADA INDEPENDIENTE, DE IGUAL FORMA Y COMO RESULTADO DEL OFICIO PRESENTADO POR LA DIPUTADA LAURA YAMILI FLORES LOZANO, EN SESIÓN DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE RECONOZCA SU POSICIÓN COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA TLAXCALA, DENTRO DEL ACUERDO DE GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS; SE ORDENA AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

6. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

CORRESPONDENCIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

1. Oficio SPEAJA-1P/37/2025, que dirige la Magistrada Marisol Barba Pérez, Presidenta y titular de la Primera Ponencia de la Sala Penal y Especializada en Administración de Justicia para Adolescentes, mediante el cual remite a este Congreso el Informe Mensual de las Actividades realizadas durante el mes de Agosto del año 2025.
2. Oficio 3495/2025, que dirige Paola Sosa Vargas, Magistrada Presidenta y representante Legal del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, mediante el cual informa de la instalación del Pleno de ese Tribunal.
3. Copia del oficio PRE/MXICOH/416/2025, que dirige el Ing. Juan Ramírez Avalos, Presidente Municipal de Xicohtzinco, a la CCEP. Alaide García Morales, Síndico Municipal, a través del cual envía copia certificada del contrato privado de compraventa celebrado entre el Señor Ignacio Algreto Badillo y el Presidente Municipal Luis Ángel Barroso Ramírez.
4. Copia del oficio 004/28/08/2025, que dirige José Guadalupe Hernández Torres, al Lic. Giovanni Montiel López, Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, mediante el cual le solicita la intervención para impedir el despojo de un predio, por parte del Presidente de Comunidad de la Colonia Agrícola Dolores.

5. Copia del escrito que dirige la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Ex Presidenta Municipal de Tenancingo, al Lic. Emmanuel Contreras Corona, Presidente Municipal, a través del cual le solicita instruya al Secretario del Ayuntamiento, a certificar la documentación que fue presentada el pasado dos de septiembre de 2025.
6. Copia del escrito que dirige la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Ex Presidenta Municipal de Tenancingo, al Lic. Emmanuel Contreras Corona, Presidente Municipal, mediante el cual le solicita instruya al Secretario del Ayuntamiento, para que certifique las copias de las pólizas contables que integran la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023.
7. Oficio SG/2365/2025, que envían los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, por el que informa de la elección de dos miembros de la Comisión Permanente, que fungirá del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veinticinco.

7. ASUNTOS GENERALES.